SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL

CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN Nº 03/2017

"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS MARCA XEROX - PLURIANUAL".
I.D. Nº 337.510.

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, a los 27 días del mes de noviembre del año 2017, se reúnen en la oficina de la Dirección de Tecnologías de la Información y la Comunicación del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), los miembros del Comité de Evaluación conformado, según Resolución SNFCL Nº 1011/2017 de fecha 06 de noviembre de 2017, integrados por: el Sr. Ever Mauro Benítez, Director de la Dirección de Tecnologías de la Información y la Comunicación y la Sra. Zulma Noemí Sosa, Jefa del Departamento de Soporte y Mantenimiento, funcionarios del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), a los efectos de realizar la evaluación de la oferta presentada en el marco del proceso de Contratación por Excepción Nº 03/2017 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS MARCA XEROX - PLURIANUAL" - I.D. Nº 337.510, llevado a cabo por la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC).

Se resalta que el funcionario Felipe David Sánchez, Técnico de la Dirección de Tecnologías de la Información y la Comunicación y miembro del Comité de Evaluación del presente llamado, se encuentra con permiso por vacaciones, autorizado mediante Resolución SNFCL Nº 1020/2017 de fecha 08 de noviembre de 2017.

La evaluación fue realizada en base a lo establecido en el Artículo 26 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y el Artículo 61 del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 5174/05 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto Nº 21909/03 y demás artículos concordantes.

1. **ANTECEDENTES:**
   Estimación del Costo: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley Nº 2051/03, la Dirección de Tecnologías de la Información y la Comunicación a través del Memorándum DTIC Nº 81/2017 de fecha 16 de octubre de 2017, solicitó la autorización correspondiente para el inicio del llamado de mantenimiento y reparación de fotocopiadoras marca XEROX; providenciado con la aprobación correspondiente a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones. En el mencionado memorándum se estableció utilizar la modalidad de contrato abierto por el cual se estimó como costo el monto mínimo Gs. 10.000.000 (Guaraníes diez millones) y como monto máximo Gs. 20.000.000 (Guaraníes veinte millones).

   La partida presupuestaria para el ejercicio fiscal 2018 se encuentra supeditada a la aprobación del Presupuesto General de la Nación.

2. **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:**
   El presente llamado se realizó conforme a los créditos presupuestarios del Programa 02-001-01-00-240-30-35-99-14, el rubro a afectar es el 240 "Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones", con Fuente de financiamiento 30, por un monto total de Gs. 10.000.000 (Guaraníes diez millones) para el ejercicio fiscal 2017.

3. **ACTO DE APERTURA DE SOBRE DE OFERTA:**
   Habiendo llegado a su término el plazo previsto en la Carta de Invitación Estándar y el Sistema de Información de la Contrataciones Públicas (SIPC), el 27 de noviembre de 2017 se procedió a la apertura de la oferta presentada en el marco del llamado a Contratación por Excepción Nº 03/2017 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS MARCA XEROX - PLURIANUAL", según el siguiente detalle:

Nº	OFERENTE	PRECIO TOTAL DE LA OFERTA (IVA INCLUIDO)	EN LETRAS	CONSTANCIA DEL SIPE
1	**DOCUNET S.A.**	Gs. 122.590.000	Guaraníes ciento veintidós millones quinientos noventa mil	1.478.852

4. VERIFICACION DE DOCUMENTOS REQUERIDOS:

4.1 VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

DOCUNET S.A.	
DOCUMENTOS SUSTANCIALES	**Cumple/No Cumple**
Formulario de Oferta *	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03.*	Cumple
Documento que acredita la existencia legal de la persona física: (Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes*); o jurídica (Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.* Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas*).	Cumple
Monto Total Ofertado	**Gs. 122.590.000 (Guaraníes ciento veintidós millones quinientos noventa mil)**

Consecutivamente, este Comité de Evaluación, atendiendo al procedimiento a seguir solicita a la Dirección de Talentos Humanos, a través de Memorándum de fecha 29 de noviembre de 2017, la verificación del listado de miembro de directorio y representante legal de la firma que presento oferta, considerando lo estipulado por la Resolución DNCP Nº 849/2015, que expresa cuanto sigue: "... El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Artículo 40, incisos "a" y "b" de la Ley Nº 2051/03, en base al siguiente análisis: En primer lugar, verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03... Inciso a): Verificará los registros del personal de la Convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40. Inciso b): Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente...". Por tal motivo la Dirección de Talentos Humanos mediante Memorándum Nº 686/2017 de fecha 29 de noviembre de 2017, remite informe sobre la situación del listado requerido; en el siguiente cuadro se presenta detalladamente las observaciones:

Nº	OFERENTE	NOMBRE Y APELLIDO	C.I. Nº	OBSERVACIONES DE SINARH
1	DOCUNET S.A.	LEONARDO RODOLFO CARELLA	5.085.396	Sin registro en el SINARH
		GRACIELA ELIZABETH ARIAS VILLALBA	2.057.866	Sin registro en el SINARH

Atendiendo el procedimiento, este comité de evaluación considera que la oferta cumple con los requisitos básicos de carácter sustancial.

4.2 VERIFICACIÓN DE LA OFERTA RESPECTO A LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CARTA DE INVITACIÓN:

De acuerdo a lo establecido en la Carta de Invitación Estándar y el Método de Evaluación establecido en el Artículo 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, se procedió a verificar la oferta presentada por la firma DOCUNET S.A., ubicada como única oferta, dicha firma cumple con las documentaciones básicas de carácter sustancial, por tanto se procede a verificar el cumplimiento de los demás requisitos del llamado. Si dicha oferta cumple con todos los requerimientos será propuesta para la adjudicación.

Siguiendo lo indicado se constató que la misma incurrió en omisiones de carácter formal, en ese sentido, se solicita según Nota CE Nº 182/2017 de fecha 29 de noviembre de 2017, los siguientes documentos:

- Documentos respaldatorios (Curriculum, certificaciones) de 2 (dos) técnicos calificados (como mínimo) en mantenimiento y reparación de fotocopiadoras de la marca XEROX, conforme lo establece la Carta de Invitación, punto 18, inc. c) Capacidad Técnica.

La documentación faltante fue solicitada con un plazo de 24 (veinticuatro) horas a partir de la recepción del documento. El oferente recepciona dicha documentación, en fecha 29 de noviembre de 2017 siendo las 11:05 horas.

Dentro de este contexto y en respuesta a lo requerido, la firma DOCUNET S.A., dio respuesta a lo solicitado según Nota recibida en Mesa de Entrada SINAFOCAL bajo Expediente Nº 2667/2017 en fecha 30 de noviembre de 2017, siendo las 10:58 horas, con las documentaciones requeridas.

Por consiguiente el análisis de las documentaciones de carácter formal no sustancial queda de la siguiente manera:

DOCUNET S.A.	
DOCUMENTOS LEGALES Y FORMALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS	**CUMPLE/NO CUMPLE**
a) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	CUMPLE
d) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE
e) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE
f) Balance General de los años 2014, 2015 y 2016, firmados por el propietario o representante legal de la firma.	CUMPLE
g) Declaración Jurada de contar como mínimo con 2 (dos) técnicos calificados en mantenimiento y reparación de fotocopiadoras de la marca XEROX, adjuntar documentos respaldatorios (Curriculum, certificaciones).	CUMPLE
h) Declaración Jurada mencionando que dispone en stock los repuestos originales, para la prestación de servicios, detallados en las Especificaciones Técnicas.	CUMPLE
i) Copias de contratos ejecutados o facturas, por montos o volúmenes equivalentes al 50% (cincuenta por ciento) o más del monto ofertado en el presente llamado, correspondientes a los años 2014, 2015 y 2016, en relación al servicio de mantenimiento y reparación de fotocopiadoras, que la convocante podrá solicitar como criterio de experiencia.	CUMPLE

Conforme lo expuesto este Comité de Evaluación constato que la Oferta presentada por la firma DOCUNET S.A., se ajusta a lo solicitado en la Carta de Invitación.

4.3 RESULTADO DEL ANÁLISIS DOCUMENTAL REALIZADO A LA OFERTA PRESENTADA:

Como resultado de la verificación realizada se concluye que la firma **DOCUNET S.A.**, reúne las condiciones requeridas en los documentos del llamado, citados en el Anexo B – Datos de la Contratación (DDLC), punto 18.

4.4 RESULTADO DEL ANALISIS FINANCIERO:

OFERENTE:	DOCUNET S.A.					OBSERVACIONES
Balance General	2014	2015	2016	PROMEDIO	PARAMETRO A CUMPLIR	
Activo Corriente	12.642.348.256	12.276.799.069	11.994.395.434	12.304.514.253		
Pasivo Corriente	1.904.504.027	5.179.942.530	7.739.160.545	4.941.202.367		
Activo Total	14.088.778.488	17.687.280.218	20.654.413.385	17.476.824.030	CUMPLE O NO CUMPLE	
Pasivo Total	1.904.504.027	5.179.942.530	7.739.160.545	4.941.202.367		CUMPLE
Utilidad del Ejercicio	1.507.129.395	1.341.283.337	889.904.972	1.246.105.901		
Ventas Netas	12.793.068.333	11.961.564.757	12.226.996.783	12.327.209.958		
Ratio de Liquidez	6,64	2,37	1,55	3,52	>= 1	
Endeudamiento	0,14	0,29	0,37	0,27	< = 0,80	
Rentabilidad	11,78	11,21	7,28	10,09	NO NEGATIVO	

5. VERIFICACION ECONÓMICA DE LA OFERTA:

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Artículo 61 del Decreto Nº 21909/03 y el Decreto Nº 5174/05, se procedió a la verificación de los precios de la oferta presentada por la firma **DOCUNET S.A.**, conforme el siguiente detalle:

ÍTEM Nº	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	DOCUNET S.A. PRECIO UNITARIO (IVA Incluido) (GUARANIES)
1	81141804-001	Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadora Marca XEROX - Modelo WC 4250/4260				
		PROVISIÓN Y COLOCACIÓN				
1.1	81141804-001	Kit de reparación de tóner	Unidad	Evento	1	1.650.000
1.2		Kit de reparación de cilindro	Unidad	Evento	1	3.990.000
1.3		Conjunto de salida	Unidad	Evento	1	1.510.000
1.4		Rodillo del bypass	Unidad	Evento	1	590.000
1.5		Conjunto de fusor	Unidad	Evento	1	3.660.000
1.6		Conjunto alimentador de originales	Unidad	Evento	1	3.900.000
1.7		Conjunto de escáner	Unidad	Evento	1	3.500.000
1.8		Alrrohadilla de retardo superior	Unidad	Evento	1	250.000
1.9		Engranaje del elevador	Unidad	Evento	1	150.000
1.10		Alrrohadilla de retardo inferior	Unidad	Evento	1	150.000
1.11		Ensamble del rodillo alimentador	Unidad	Evento	1	150.000
1.12		Correa del escáner	Unidad	Evento	1	150.000
1.13		Conjunto de la bandeja del alimentador manual	Unidad	Evento	1	450.000
1.14		Fuente de baja tensión - unidad 1	Unidad	Evento	1	2.050.000
1.15		Fuente de baja tensión - unidad 2	Unidad	Evento	1	1.290.000
1.16		Conjunto alimentador de la bandeja 1	Unidad	Evento	1	950.000
1.17		Cubierta lateral	Unidad	Evento	1	2.000.000
1.18		Transporte de papel	Unidad	Evento	1	950.000
1.19		Motor principal	Unidad	Evento	1	1.900.000
1.20		Módulo electrónico	Unidad	Evento	1	3.300.000
1.21		Cubierta superior del escáner	Unidad	Evento	1	1.450.000
1.22		Conjunto de transporte de documentos	Unidad	Evento	1	3.400.000
1.23		Cristal CVT	Unidad	Evento	1	580.000
1.24		Disco duro	Unidad	Evento	1	2.500.000
1.25		Laser	Unidad	Evento	1	2.200.000
1.26		Fuente de alta tensión	Unidad	Evento	1	1.380.000
1.27		Bandeja de papel	Unidad	Evento	1	1.250.000
1.28		Conjunto del rodillo alimentador	Unidad	Evento	1	690.000
1.29		Placa principal	Unidad	Evento	1	5.550.000
1.30		Panel de control del usuario	Unidad	Evento	1	5.200.000
		MANTENIMIENTO PREVENTIVO				
1.31	81141804-001	Lubricación, ajustes, limpiezas, y configuraciones del equipo	Unidad	Evento	1	350.000
2	81141804-001	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORA MARCA XEROX - MODELO WC 5745				
		PROVISIÓN Y COLOCACIÓN				
2.1	81141804-001	Kit de reparación de tóner	Unidad	Evento	1	2.400.000
2.2		Kit de reparación del cilindro	Unidad	Evento	1	3.450.000
2.3		Kit de reparación del fusor	Unidad	Evento	1	3.990.000
2.4		Kit de rodillos	Unidad	Evento	1	700.000
2.5		Embrague de alimentación	Unidad	Evento	1	290.000
2.6		Botella de desechos	Unidad	Evento	1	250.000
2.7		Bisagra izquierda	Unidad	Evento	1	510.000

2.8		Bisagra derecha	Unidad	Evento	1	510.000
2.9		Filtro de ozono	Unidad	Evento	1	250.000
2.10		Ensamble de retardo	Unidad	Evento	1	370.000
2.11		Rodillo de salida	Unidad	Evento	1	200.000
2.12		Ensamble de rodillos alimentadores	Unidad	Evento	1	450.000
2.13		Rodillo de separador	Unidad	Evento	1	200.000
2.14		Cristal de exposición	Unidad	Evento	1	1.650.000
2.15		Conjunto del rodillo alimentador	Unidad	Evento	1	700.000
2.16		Lámpara de exposición	Unidad	Evento	1	1.700.000
2.17		Kit de reparación de bandeja de salida	Unidad	Evento	1	2.090.000
2.18		Kit de reparación del alimentador de originales	Unidad	Evento	1	250.000
2.19		Conjunto alimentador de bandeja	Unidad	Evento	1	1.750.000
2.20		Ensamble cobertor de documentos	Unidad	Evento	1	3.750.000
2.21		Panel de control del usuario	Unidad	Evento	1	710.000
2.22		Placa de control de bandejas	Unidad	Evento	1	2.150.000
2.23		Placa de control de elevador	Unidad	Evento	1	1.280.000
2.24		Cable de comunicación	Unidad	Evento	1	250.000
2.25		Conjunto de motor	Unidad	Evento	1	2.600.000
2.26		Carro del escáner led	Unidad	Evento	1	1.620.000
2.27		Ensamble de bandeja 1	Unidad	Evento	1	1.450.000
2.28		Ensamble de bandeja 2	Unidad	Evento	1	1.450.000
2.29		Escáner	Unidad	Evento	1	7.500.000
2.30		Alimentador de originales	Unidad	Evento	1	4.600.000
2.31		Disco duro	Unidad	Evento	1	6.300.000
2.32		Pantalla táctil	Unidad	Evento	1	2.490.000
2.33		Motor principal	Unidad	Evento	1	1.490.000
2.34		Placa principal	Unidad	Evento	1	2.850.000
2.35		Conjunto de impulsión de salida	Unidad	Evento	1	360.000
2.36		Módulo de memoria	Unidad	Evento	1	990.000
2.37		Placa de distribución de potencia	Unidad	Evento	1	1.600.000
		MANTENIMIENTO PREVENTIVO				
2.38	81141804-001	Lubricación, ajustes, limpiezas, y configuraciones del equipo	Unidad	Evento	1	350.000

6. CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

En cuanto al cumplimiento de las especificaciones técnicas, en razón a la competencia, el funcionario del área técnica requirente que conforma este Comité de Evaluación, procedió a verificar si las especificaciones técnicas contenidas en la oferta presentada por la firma **DOCUNET S.A.,** se adecuan, o no, a lo requerido a la Carta de Invitación, resultando de dicha operación cuanto sigue:

Nº	OFERENTE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	OBSERVACIÓN
1	DOCUNET S.A.	CUMPLE	NINGUNA

7. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR:

En base a lo expuesto anteriormente, conforme con los criterios de Adjudicación establecidos en el Artículo 63 del Decreto Nº 21909/03 y de acuerdo a lo determinado en la Carta de Invitación y el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), que dispone en el punto Forma de Adjudicación: POR TOTAL, bajo la modalidad de Contratación por Excepción; este Comité recomienda la adjudicación, que fuera presentada por la firma mencionada, detallados a continuación:

- **DOCUNET S.A.,** con RUC Nº **80027414-8** por un Monto Mínimo de **Gs. 10.000.000 (Guaraníes, diez millones)** y un Monto Máximo de **Gs. 20.000.000 (Guaraníes veinte millones),** IVA INCLUIDO.

Sin otro tema a tratar se levanta la sesión el día 30 del mes de noviembre de 2017, siendo las 14:30 horas, firmando los presentes en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Es nuestro informe y se eleva a la Secretaria Técnica para su consideración y posterior adjudicación, salvo mejor parecer.

Sr. Ever Mauro Benítez
Director
Dirección de Tecnologías de la Información y la Comunicación

Sra. Zulma Noemí Sosa
Jefa
Departamento de Soporte y Mantenimiento